



WE SUPPORT

Informe de Progreso  
Pacto Mundial 2010

OCA - Obras Caminos y Asfaltos



## Informe de Progreso Pacto Mundial 2010

• C



Ramón Cabanillas, 11 - A - 32004 OURENSE  
Telf. 988 26 95 86 - Fax 988 22 95 06  
E-mail: ourense@ocasa.es



En Ourense a 14 de Octubre de 2011

Año tras año, desde 2006, OBRAS, CAMINOS Y ASFALTOS, S.A. pone de manifiesto en los Informes de Progreso del Pacto Mundial su compromiso de seguir trabajando para y por objetivos orientados hacia los Derechos Humanos, los Derechos Laborales, el Medioambiente y la Igualdad en un contexto empresarial que asegure la sostenibilidad y rentabilidad económica. Y para este periodo, quiere renovar su compromiso con todos y cada uno de los 10 principios, divulgando, a los grupos de interés (empleados/as, clientes, proveedores,...), las iniciativas, mejoras y actividades que se han puesto en marcha en este sentido.

En tiempos difíciles para el sector, OBRAS, CAMINOS Y ASFALTOS, S.A. ha apostado por una estrategia empresarial derivada de comportamientos éticos y basada en buenas prácticas, que son los que permitirán afrontar y superar nuevos retos que están por llegar.

En este informe, correspondiente al periodo 2010, se detallan las políticas y acciones específicas que la organización está desarrollando en relación a cada uno de los 10 Principios del Pacto Mundial. A través de este se quiere reflejar todos los esfuerzos que hacen de OBRAS, CAMINOS Y ASFALTOS, S.A. una empresa consolidada como ejemplo de responsabilidad en el desarrollo de su actividad.

Inscrita en el R. M. de Ourense Tomo 377 Folio 65 (Inscripción 1ª Hoja OP/5037, el 29-5-96 - C.I.F.A. 92212375



Fdo.: D. José Rodríguez Álvarez

Presidente de OBRAS, CAMINOS Y ASFALTOS, S.A.



## Información general

### Perfil de la entidad: OCA - Obras Caminos y Asfaltos

- *Dirección:* C/ Ramón Cabanillas, 11A
- *Dirección web:* [www.ocasa.es](http://www.ocasa.es)
- *Alto cargo:* José Rodríguez Álvarez, Presidente
- *Fecha de adhesión:* 16/05/2006
- *Número de empleados:* 180
- *Sector:* Construcción e ingeniería
- *Actividad, principales marcas, productos y/o servicios:* Construcción obras civiles y explotación de canteras de áridos
- *Ventas / Ingresos:* 126403391,25
- *Ayudas financieras significativas recibidas de gobierno:* No
- *Desglose de Grupos de Interés:* Clientes, Empleados, Proveedores, Otros
- *Desglose de otros Grupos de Interés:* Organismos reguladores, Medios de comunicación, ONG's ambientales, Sindicatos y sociedad en general
- *Criterios que se han seguido para seleccionar los Grupos de Interés:* Grupos que se ven afectados de manera significativa por la actividad de la empresa
- *Países en los que está presente (donde la entidad tiene la mayor parte de su actividad) y mercados servidos:* España
- *Alcance del Informe de Progreso y sus posibles limitaciones, si existen:* España
- *¿Cómo ha establecido la materialidad o definido los asuntos más significativos a incluir en el Informe de Progreso?* En consenso con todos los responsables de los departamentos de la organización
- *Como se está difundiendo el Informe de Progreso:* Web de ASEPAM
- *Premios y distinciones recibidos durante el periodo informativo:* No
- *Periodo cubierto por la información contenida en la memoria:* 2010
- *Fecha de la memoria anterior más reciente:* 2009
- *Ciclo de presentación del Informe de Progreso:* Anual

### Estrategia y gobierno

- *Indique cómo la entidad incorpora las sugerencias de los Grupos de Interés en su estrategia y en sus procesos de decisión:* Obras, Caminos y Asfaltos, S.a. mantiene revisiones periódicas con el Departamento de Recursos Humanos y el de Calidad, Medioambiente y PRL



● *Indique la estructura de su Junta Directiva y quien o quienes se encargan de supervisar la toma de decisiones y la gestión de la implantación de los 10 Principios en la empresa. Indique también si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo:* La Junta Directiva la forman el Consejero Delegado, el Responsable de Calidad, Medioambiente y PRL, el Responsable de Recursos Humanos, el Responsable de I+D+i, el Responsable de Áridos y Parque de Maquinaria y el Responsable del Dpto. Administrativo Financiero

● *Indique si la Junta Directiva mide el progreso en la implantación de los 10 principios mediante indicadores:* (Sí) En las revisiones periódicas con los Departamentos de Recursos Humanos y de Calidad, Medioambiente y PRL

### Objetivos y temáticas de Naciones Unidas

● *Indique si la entidad tiene proyectos de colaboración y desarrolla acciones de apoyo en relación a los objetivos y temáticas de Naciones Unidas (UNICEF, UNWOMEN, Objetivos de Desarrollo del Milenio, iniciativas de Global Compact, etc.):* (No)

### Más información

● *Notas:*

● *Dirección web:* <http://www.ocasa.es>

● *Implantación otros Grupos de Interés:* Toda la información se encuentra en el informe

● *Día de publicación del Informe:* -No definido-

● *Responsable:* Gabino Rodriguez Rodriguez / Laura Herrerueta Criado

● *Tipo de informe:* A+D

" La entidad tiene un **alto impacto ambiental.** "

## • Metodología



### DIAGNÓSTICO

Se necesita conocer lo que existe para saber qué necesidades tiene la entidad. Los indicadores de diagnóstico nos permiten identificar qué políticas, acciones y seguimiento se hace por cada Principio.

---



### POLÍTICAS

Vienen recogidas mediante indicadores cualitativos que definen el marco de actuación en el cual se estructuran las acciones y los mecanismos de control y seguimiento de la entidad.

---



### ACCIONES

Se implementan para dar cumplimiento a las políticas. Vienen descritas por medio de indicaciones cualitativas y cuantitativas. Input: Necesario un Input para conocer qué tipo de acciones han de llevarse a cabo. Si se prescinde de ese Input se corre el riesgo de implantar acciones inútiles o innecesarias.

---



### SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS

Evaluación y control de los resultados obtenidos de las acciones implementadas. Viene reflejado en los indicadores cualitativos planteados. Output: Necesario dar a conocer los resultados para poder recibir de nuevo ideas sobre posibles mejoras necesarias.





## • Principio 1

*Las entidades deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.*



### DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en Derechos Humanos. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto (P1C111)

*Ejemplo: La entidad ha realizado un diagnóstico en Derechos Humanos y ha identificado como riesgo una falta de información y formación sobre la prevención de riesgos laborales con sus empleados. El impacto de la entidad en este riesgo, sería el incremento del número de accidentes laborales.*

**Respuesta:** SI

**Implantación:** Uno de los valores sobre los que se sustenta la organización es el estricto cumplimiento de la legislación aplicable en sus actividades y operaciones, compromiso que incluye la promoción y respeto de los Derechos Humanos. Muchos de estos Derechos Humanos se contemplan además en el Convenio Colectivo de la Construcción vigente (2007-2011), el cual se cumple estrictamente.

*Obras, Caminos y Asfaltos, S.A. declaró en 2010 su compromiso para el establecimiento y desarrollo de políticas que integren la igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres y la Responsabilidad Social, que se pondrá de manifiesto cuando en 2011 se constituya el Comité de Igualdad y RSE con el fin de comenzar la sensibilización de la plantilla y el apoyo en la elaboración del Plan de Igualdad y la Memoria de Sostenibilidad.*

*La organización tiene certificado, con AENOR, su Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo según la norma internacional OHSAS 18001:2007 (se adjunta este certificado). La concesión de esta certificación asegura la implementación de políticas de Prevención de Riesgos Laborales, en cumplimiento con la normativa vigente, que garantizan la protección proactiva de la salud y seguridad de sus trabajadores de acuerdo con las mejores prácticas recogidas en dicha norma.*

*Se cuenta también con un Comité de Seguridad y Salud, que se reúne trimestralmente y/o siempre que lo solicite alguna de las representaciones en el mismo, destinado a la consulta regular y periódica de las actuaciones de la empresa en materia de prevención de riesgos (elaboración, puesta en práctica y evaluación de los planes y programas de prevención de riesgos; promover medidas preventivas; situaciones de riesgo; accidentes laborales;...)*

*Siguiendo la filosofía y compromiso con el medioambiente, la organización tiene implantado un Sistema de Gestión Ambiental, certificado acorde con la norma internacional ISO 14001:2004 por AENOR (a continuación se adjunta este certificado). Éste garantiza que la realización de todos los trabajos se lleva a cabo teniendo en cuenta criterios ecológicos y*



bajo la normativa ambiental, que existe un esfuerzo en la minimización de la generación de residuos y que se utilizan materiales respetuosos con el medio ambiente durante el proceso productivo (reciclables, provenientes de procesos de reciclado, con etiquetas ecológicas,...).

El Comité de Empresa, formado por representantes de los trabajadores elegidos libremente por estos, tiene como función básica representar y defender los intereses comunes de los trabajadores; por lo que configura el principal punto de consulta de cualquier asunto relacionado con temas que afecten a los empleados/as.

[Descargar el documento adjunto](#) 



### POLÍTICAS:

¿La entidad ha definido en una política, de forma clara por escrito, los valores y normas de su empresa? (P1C211)

**Respuesta:** SI

**Implantación:** Obras, Caminos y Asfaltos, S.A. posee una Política de Calidad, Medioambiente y PRL perfectamente definida y ejecutada al más alto nivel, en la que recoge los compromisos de su Sistema Integrado de Gestión, certificado según las normas ISO 9011, ISO 14001 y OHSAS 18001 (que se encuentra adjunta en el principio 8). Además, como organización sociofundadora del Pacto Mundial, incluye en esta política los 10 principios, los cuales promueve y difunde de cara a todos los grupos de interés.

Debido a la actividad desarrollada por la organización, los principales clientes son las Administraciones Públicas, por lo que la política está regulada y ligada a estos.

El Comité de Empresa forma la principal vía de comunicación en Obras, Caminos y Asfaltos, S.A. Entre sus funciones están la de ser un punto de información y consulta en temas laborales, resolución de pequeños conflictos y la participación en el proceso de toma de decisiones de la organización.

En 2011 tendrá lugar la formación de un Comité de Igualdad y RSE, que se encargará de la elaboración del Plan de Igualdad, con su correspondiente política, y la Memoria de Sostenibilidad de la organización. Estos iniciarán la implantación de nuevas medidas que reflejen el respeto por los derechos individuales de los empleados/as, protegiéndolos y potenciándolos en la medida de lo posible.



### ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio (P1C311)

**Respuesta:** SI

**Implantación:** Obras, Caminos y Asfaltos, S.A. facilita a sus empleados/as información sobre los riesgos relacionados según el puesto de trabajo a ocupar, permisos por maternidad/paternidad, reducción de jornada por lactancia,

...



Para todas sus actividades, la organización elabora Planes de Seguridad específicos, que recogen tanto la evaluación de riesgos como las medidas preventivas a adoptar para su minimización o eliminación, y Planes de Gestión de Residuos, que contemplan la correcta gestión de estos. Estos Planes, en el caso de las obras, son aprobados por la Dirección de Obra (representante del Cliente). En cuanto a otras actuaciones encaminadas al fomento del compromiso de la organización con el medioambiente, éstas se encuentran reflejadas, más específicamente, en los principios 7 y 8.

A través de los representantes sindicales de la organización, agrupados en el Comité de Empresa, es posible realizar cualquier consulta. Además todos los empleados/as disponen, en sus respectivos centros de trabajo, de Buzones de Sugerencia y Quejas donde poder expresar de forma totalmente anónima todo aquello que estimen oportuno. Estas actuaciones permiten que la comunicación sea más dinámica para los trabajadores.

El Plan de Igualdad, previsto para el próximo periodo, impulsará y fomentará la creación de medidas para conseguir la igualdad real, suponiendo mejoras respecto a la situación presente en todos y cada uno de los ámbitos en que se desarrolla la actividad de la organización, desde la selección a la promoción, pasando por la política salarial, la formación, las condiciones de trabajo y empleo, la salud laboral, la ordenación del tiempo de trabajo y la conciliación.

La Responsabilidad Social, como compromiso voluntario, parte del cumplimiento de las disposiciones legales, permitiendo a la organización asegurar el crecimiento económico, el desarrollo social y el equilibrio ecológico. Por lo que de la misma manera la preparación de la Memoria de Sostenibilidad, para 2011, promoverá el establecimiento de diversas acciones en este sentido.

**Objetivos:** Obras, Caminos y Asfaltos, S.A. anima a la participación activa del personal propio y de empresas subcontratadas en la mejora continua del desempeño y difusión del respeto de los Derechos Humanos y del Medio Ambiente.



### SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿Dispone la entidad de mecanismos de seguimiento de sus políticas de Derechos Humanos? Descríbalos (P1C411)

**Respuesta:** SI

**Implantación:** Como ya se ha mencionado anteriormente, Obras, Caminos y Asfaltos, S.A. tiene el Sistema de de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Sistema de Gestión Ambiental certificados según la norma OHSAS 18001 y UNE-EN ISO 14001, respectivamente, en los cuales se integran diversos indicadores que son revisados y verificados todos los años en auditorías tanto interna como externas (realizadas por AENOR (organismo acreditado por ENAC para la realización de certificaciones)) que acreditan el estado y el seguimiento de los mismos. Además estos sistemas garantizan el compromiso con la prevención y el medioambiente, realizándose seguimientos periódicos en esta materia por los técnicos asociados de la organización de todas sus actividades.

Además para asegurar la efectiva ejecución de las actividades preventivas incluidas en la planificación, se realiza un seguimiento continuo de las mismas. Dicho seguimiento se concreta en las reuniones del Comité de Seguridad y Salud, y en el día a día de las tareas del Responsable de Prevención.

Las encuestas de satisfacción realizadas a los Clientes, como indicador de la mejora continua, son evaluadas para detectar a posteriori los posibles incumplimientos que se hayan podido llevar a cabo.

El Comité de Empresa es el encargado de mediar en los conflictos que puedan surgir entre la organización y los





trabajadores, tanto si el que tiene el problema es sólo un trabajador como si es un grupo de ellos. En ese caso deben dirigirse al Comité, que es quien negociará con la empresa para solucionar dicho problema. Su función principal, como ya se ha mencionado anteriormente, es representar a los trabajadores, así como reunirse con la empresa para la toma de decisiones e intentar negociar mejoras en las condiciones laborales y salariales de los trabajadores.

Los Buzones de Sugerencias y Quejas son recogidos dos veces al año, coincidiendo con estas reuniones del Comité de Empresa, donde es un punto importante de éstas, en las cuales se gestionan de manera adecuada poniendo en valor todo lo que ellos contienen.

**Objetivos:** El Comité de Igualdad y RSE previsto para 2011, reforzará el seguimiento de este principio.

Indique el porcentaje sobre el total de empleados informados sobre los principios éticos por los que se rige la entidad (P1C511)

**Respuesta:** 100 %

**Implantación:** Todos los empleados/as reciben copia de la Política de Gestión de la empresa, en la que aparece definido el compromiso con los 10 Principios del Pacto Mundial, en el Manual de Bienvenida.

## • Resumen de Implantación:

Diagnóstico		
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
Cientes	No tenemos riesgo	
Empleados	Falta de seguridad en el puesto de trabajo Mal ambiente laboral Otros	
Proveedores	Falta de colaboración Otros	

Políticas		
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
Cientes	Política de calidad Políticas internas de gestión	Plan de Igualdad y Política de RSE Plan de Igualdad y Política de RSE
Empleados	Política de RRHH Políticas internas de gestión	Plan de Igualdad y Política de RSE Plan de Igualdad y Política de RSE
Proveedores	Política de calidad	Plan de Igualdad y Política de RSE

Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
Cientes	No tenemos acción concreta	RSE
Empleados	Acción social	RSE
Proveedores	No tenemos acción concreta	RSE



Seguimiento		
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos
Clientes	Encuestas	Comité de Igualdad y RSE
Empleados	Auditorías	Comité de Igualdad y RSE
	Buzón de sugerencias	Comité de Igualdad y RSE
Proveedores	Auditorías	Comité de Igualdad y RSE
	Sistema Clasificación proveedores	Comité de Igualdad y RSE



## • Principio 2

*Las entidades deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.*



### DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en Derechos Humanos de su cadena de suministro (proveedores, subcontratas, etc.) o de sus socios empresariales. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto (P2C111)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* Obras, Caminos y Asfaltos, S.A., a la hora de la contratación de proveedores, realiza un control de la documentación de éstos; garantizando así que estas empresas cumplen con la legislación vigente y no suponen un riesgo de vulneración de los Derechos Humanos. Además les comunica a estos su adhesión al Pacto Mundial.

*Objetivos:* En 2011 se prevé la presentación del Plan de Igualdad y la Memoria de Sostenibilidad de la organización, que aportarán más información para establecer medidas de control para que no se vulneren los Derechos Humanos (ni en la propia empresa, ni en sus relaciones con los grupos de interés).



### POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política por escrito de compras o utiliza algún sistema de selección de productos o servicios, acorde con su Política de RSE/RS? (P2C211)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* La conducta de Obras, Caminos y Asfaltos, S.A. está basada en una relación de carácter ético. Según el Procedimiento P-07-04 Evaluación de proveedores, todos los proveedores son sometidos a una evaluación inicial, conforme a la cual se realiza una selección de éstos siguiendo determinados criterios, tal y como se muestra en el documento adjunto. Lo dispuesto en este procedimiento es de aplicación para todos los suministradores de materiales y subcontratistas de unidades de obra (proveedores), cuyo producto o servicio forme parte de las obras. A parte de esto, a la hora de la formalización del contrato, la organización cuenta con una instrucción para el control de la documentación de estas empresas, mediante la cual se comprueba que cumplen con la legislación y con el Convenio Colectivo de la Construcción vigente.

*Objetivos:* Con la Política de RSE prevista para 2011 se consolidará el compromiso que Obras, Caminos y Asfaltos,

S.A. mantiene en la prevención de la vulneración de los Derechos Humanos en cualquiera de los grupos de interés.

[Descargar el documento adjunto](#) ⇨



### ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio (P2C311)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* Obras, Caminos y Asfaltos, S.A., a través de diferentes acciones de recavación de información, evalúa a todos sus proveedores con los que profesionalmente mantiene una relación, según el procedimiento anteriormente expuesto. El propio Departamento de Calidad, Medioambiente y PRL con el que cuenta la organización, en coordinación con el Departamento de Compras y el Departamento de Áridos y Parque de Maquinaria, es quien se responsabiliza de esta evaluación en materia medioambiental, de seguridad y salud y de cumplimiento con la legislación vigente.

Mediante la petición de documentación a los subcontratistas/trabajadores autónomos (proveedores), siguiendo la instrucción I-07-13-01 adjunta a este documento, Obras, Caminos y Asfaltos, S.A. comprueba que estas empresas cumplen con la legislación y con el Convenio Colectivo de la Construcción vigente, en materia empresarial (inscripción en el REA, certificado de la Seguridad Social, certificado de Hacienda, seguro de Responsabilidad Civil, recibo de póliza del seguro RC,...), del personal (TC's, nóminas o justificantes de pago, contratos de los trabajadores,...), de prevención de riesgos laborales (evaluación de riesgos de los trabajos a desarrollar, formación e información a los trabajadores, justificante de entrega de EPI's, certificados de aptitud médica de los trabajadores,...),...

[Descargar el documento adjunto](#) ⇨



### SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el porcentaje sobre el total de sus proveedores que disponen de una certificación (ejemplo: SA 8000, ISO 9001) (P2C411)

*Respuesta:* 51 %

*Implantación:* Obras, Caminos y Asfaltos, S.A. tiene muy en cuenta la posesión, por parte de los proveedores, de algún certificado ISO 9001, ISO 14001, OHSAS 18001, o similar. Esto es valorado cuantitativamente mediante el criterio 5 del procedimiento de Evaluación de proveedores, otorgando una puntuación mayor a este tipo de empresas. El dato expuesto está calculado en base a este criterio.

Como se comentó anteriormente, la organización dispone de un procedimiento para la evaluación de los proveedores, y es con este mediante el cual se efectúa también el seguimiento.

De la misma manera, se realiza un seguimiento de la documentación de los proveedores estableciendo una periodicidad en la solicitud según el tipo, conforme a lo dispuesto en la instrucción I-07-13-01.



En aquellas ocasiones en las que la organización, después de un análisis y seguimiento exhaustivo, compruebe que algún proveedor no cumple con los principios establecidos en materia social, medioambiental o de seguridad, puede tomar la decisión de prohibir su contratación.

## • Resumen de Implantación:

Diagnóstico		
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
Proveedores	Contratar proveedores de servicio que incumplan los Derechos Humanos	

Políticas		
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
Proveedores	Sistemas de Gestión de Proveedores (Política de Compras, Políticas de Calidad)	Política de RSE

Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
Proveedores	Acción social	RSE

Seguimiento		
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos
Proveedores		



## • Principio 3

*Las entidades deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.*



### DIAGNÓSTICO:

Indique si existen factores de riesgo que puedan poner en peligro el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva. Descríbalos (P3C111)

*Respuesta:* No

*Implantación:* La libertad sindical es un derecho de todos los trabajadores, reconocido y regulado por la Organización Internacional del Trabajo, la Constitución Española, la Ley Orgánica de Libertad Sindical, el Estatuto de los Trabajadores,... Obras, Caminos y Asfaltos, S.A. lleva a cabo su actividad basándose en el cumplimiento de toda esta normativa vigente.

Además, el Convenio Colectivo de la Construcción, el cual cumplimos de manera estricta, también regula esta materia.



### POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política por escrito de consulta que trate con los empleados los temas importantes? (P3C211)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* La política principal de comunicación, en Obras, Caminos y Asfaltos, S.A., la forma el Comité de Empresa, órgano constituido como tal y aprobado a través del servicio de Relaciones Laborales de Xunta de Galicia. Sus funciones van desde ser el punto de información y consulta hasta resolver de pequeños conflictos o participar en el proceso de toma de decisiones de la organización.

Toda comunicación llevada a cabo en la organización, se basa en el respeto a la intimidad y confidencialidad de la información contenida en ella.

*Objetivos:* Con la Política de RSE y el Plan de Igualdad previsto para 2011 se reafirmará el compromiso con la libertad de afiliación y el reconocimiento del derecho a la negociación colectiva.



### ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio (P3C311)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* A través del Comité de Empresa es posible realizar cualquier consulta, como se mencionó con anterioridad. Además todos los empleados/as disponen, en sus respectivos centros de trabajo, de Buzones de Sugerencia y Quejas para poder expresar de forma anónima todo aquello que estimen oportuno.

Obras, Caminos y Asfaltos, S.A. apoya la libertad de afiliación de todos sus empleados/as y el derecho a la negociación colectiva, tal y como se establece en el Convenio Colectivo de la Construcción; además de mantener relaciones abiertas con los sindicatos en materia de responsabilidad social empresarial.



## SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿Dispone la entidad de mecanismos para escuchar, evaluar y hacer un seguimiento de las posturas, preocupaciones, sugerencias, críticas de los empleados con el propósito de aprender y adquirir nuevos conocimientos? Describalas (P3C411)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* Obras, Caminos y Asfaltos, S.A. realiza el seguimiento bianual, coincidiendo con las reuniones del Comité de Empresa, de todas las críticas y consideraciones que los empleados/as, mediante los Buzones de Sugerencias y Quejas, quieran poner en conocimiento de la organización.

### • Resumen de Implantación:

Diagnóstico		
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
Empleados	No tenemos riesgo	


  

Políticas		
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
Empleados	Convenio colectivo	Plan de Igualdad y Política de RSE
	Política de RRHH	Plan de Igualdad y Política de RSE

Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
Empleados	Acción social	RSE



 Seguimiento			
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos	
Empleados			





## • Principio 4

*Las entidades deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.*



### DIAGNÓSTICO:

Indique si el trabajo forzoso es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica. (P4C111)

*Respuesta:* No

*Implantación:* Este aspecto se encuentra contemplado en el Capítulo 4º del Convenio Colectivo de la Construcción (2007-2011). Puesto que Obras, Caminos y Asfaltos, S.A. cumple estrictamente con este convenio, no considera que el trabajo forzoso sea un factor de riesgo en las actividades desarrolladas.

*La organización, del mismo modo, vela por el cumplimiento de este principio en cuanto a proveedores se refiere; exigiendo, a la hora de su contratación, la existencia de relación laboral al amparo de la legalidad con respecto a sus empleados/as.*

Indique si existen situaciones laborales en su empresa donde sea necesario implantar medidas de conciliación (P4C211)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* Debido a la diversidad de la plantilla, Obras, Caminos y Asfaltos, S.A. ofrece facilidades a sus empleados/as en cuanto a conciliación de vida familiar y laboral, como son las excedencias para el cuidado de personas dependientes, la reorganización de tiempo y espacio según las necesidades del trabajador, la flexibilización de horarios,... La organización se rige por la Ley Orgánica 3/2007, que regula la igualdad entre hombres y mujeres y la Ley 39/1999 que promueve la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras; por lo que aquellos que, por motivos personales, requieran de algunas de estas medidas podrán exponer sus necesidades al Departamento de Recursos Humanos y llegar a un acuerdo en el que la empresa pueda facilitar dichas incompatibilidades.

*Además de todo esto, que en mayor o menor medida está regulado mediante legislación, Obras, Caminos y Asfaltos, S.A. mantiene buenas prácticas en cuanto a la ampliación de permisos por maternidad/paternidad, ampliación de jornadas de lactancia, bancos de tiempo libre, permisión de reducción de jornada de manera temporal, autogestión de tiempo de trabajo, ...*



### POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad una política clara y por escrito o existe algún acuerdo en firme, en la que se determinen las horas de trabajo establecidas, la remuneración de los trabajadores y los beneficios sociales? (P4C3I1)

**Respuesta:** SI

**Implantación:** Como ya se menciona anteriormente, Obras, Caminos y Asfaltos, S.A. se rige en materia laboral por el Convenio Colectivo de la Construcción; dicho convenio tiene reguladas y establecidas todas las condiciones laborales mínimas con las que los empleados/as deben contar. Asimismo, y a modo particular, la organización establece mejoras en las condiciones de sus empleados/as, ya sea en cuanto a remuneraciones como en otros aspectos laborales, mediante "acuerdos firmes". Cabe mencionar que más del 80 % de los empleados/as reciben un salario superior a lo establecido en el convenio.

Algunos de los beneficios sociales que la organización concede a sus empleados/as son los vehículos de empresa, el pago de las dietas, los teléfonos de empresa, las ayudas para vivienda, los portátiles, las tarjetas visa, el pago del kilometraje, la provisión de equipamiento para uso exclusivo del personal y la formación especializada, entre otros.

**Objetivos:** La Política de RSE y el Plan de Igualdad previsto para 2011 consolidará el compromiso que la organización tiene con la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.



### ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P4C4I1)

**Respuesta:** SI

**Implantación:** Obras, Caminos y Asfaltos, S.A., como entidad socio-fundadora del Pacto Mundial, vigila el cumplimiento de los principios establecidos en el mismo y de los contenidos en el Convenio Colectivo de la Construcción. Además de esto, intenta mejorar las condiciones de cara a sus empleados/as.

En cuanto a la integración de personal discapacitado, la organización tiene en cuenta la capacidad real de este tipo de trabajadores que forman parte de su plantilla, por lo que aplica medidas concretas de control y vigilancia del cumplimiento del trabajo diferentes a las del resto.



### SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿Dispone la entidad de mecanismos de control que garanticen el cumplimiento de las políticas establecidas y/o conoce el número de beneficiarios de sus medidas de conciliación y beneficios sociales? Descríbalos. (P4C5I1)

**Respuesta:** SI

**Implantación:** Los mecanismos de control que la organización lleva a cabo para garantizar el cumplimiento de las políticas establecidas en cuanto a horarios, horas extra, medidas de conciliación, etc, se pueden resumir en los siguientes:

- El control de horarios se realiza a través de un mecanismo de registro de entradas y salidas.
- Las horas extra son las establecidas en el Convenio Colectivo de la Construcción, y se controlan mediante partes internos.
- En cuanto a medidas de conciliación de vida familiar y laboral, Obras, Caminos y Asfaltos, S.A. ofrece a sus empleados:

permisos de maternidad/paternidad, reducción de jornada, excedencias para el cuidado de personas dependientes (hijos, discapacitados, personas mayores,...), reorganización de tiempo y espacio según las necesidades del trabajador, flexibilización de horarios,...

- A través del Departamento de Recursos Humanos se lleva a cabo un análisis de la plantilla, detectándose así las posibles faltas como pueden ser el absentismo laboral, aprovechando las herramientas de control de horarios y del cumplimiento de las medidas establecidas en el Programa de Conciliación de la Vida Laboral y Familiar.

## • Resumen de Implantación:

Diagnóstico		
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
Empleados	Mujeres embarazadas en plantilla Personal con cargas familiares (personas mayores, niños, etc.)	
	Personal con enfermedades que necesiten atención regular médica Personas que quieran desarrollar su carrera profesional ( formación)	

Políticas		
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
Empleados	Convenio colectivo	Política de RSE

Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
Empleados	Acción social	RSE

Seguimiento			
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos	
Empleados			



## • Principio 5

*Las entidades deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.*



### DIAGNÓSTICO:

Indique si el trabajo infantil es un factor de riesgo en su entidad dado el tipo de actividad a la que se dedica. En caso afirmativo, indique los riesgos que afectan a los diferentes grupos de interés reflejados en la tabla.(P5C111)

*Respuesta:* No

*Implantación:* El trabajo infantil no se considera un factor de riesgo en Obras, Caminos y Asfaltos, S.A., debido al cumplimiento de la normativa laboral y del Convenio Colectivo de la Construcción vigente por parte de la organización, así como de los principios establecidos en el Pacto Mundial.



### POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política clara donde se define la prohibición del trabajo infantil que comunica abiertamente? (P5C211)

*Respuesta:* No

*Implantación:* Puesto que cumple con la normativa legal y se trata de una posibilidad regulada por el Convenio de la Construcción (2007-2011), el trabajo infantil no es susceptible de producirse en Obras, Caminos y Asfaltos, S.A., por lo que no existen mecanismos específicos para comunicar la política en este aspecto.

Solo se contempla en el Convenio Colectivo la posibilidad de la contratación en periodo de formación de personas mayores de 16 años.

Los representantes sindicales y el Comité de Empresa están al corriente del cumplimiento de los convenios colectivos en esta materia.

*Objetivos:* En el próximo periodo (2011) se revalidará el compromiso de la erradicación del trabajo infantil con la presentación de la Memoria de Sostenibilidad.



## ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P5C311)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* Obras, Caminos y Asfaltos, S.A. exige para la contratación de cualquiera de sus empleados/as y en sus relaciones con los proveedores, el cumplimiento de todo lo estipulado en el Convenio Colectivo de la Construcción y la normativa en general, y por lo tanto lo señalado en el presente principio.

### • Resumen de Implantación:

 Diagnóstico			
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos	
Empleados	No tenemos riesgo		

 Políticas			
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos	
Empleados	No tenemos política	Política de RSE	

 Acciones			
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos	
Empleados	Acción social	RSE	

 Seguimiento			
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos	
Empleados			



## • Principio 6

*Las entidades deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.*



### DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en discriminación en la contratación, formación y promoción. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto (P6C111)

*Respuesta:* No

*Implantación:* Durante el 2010 Obras, Caminos y Asfaltos, S.A. no realizó un diagnóstico propiamente dicho, aunque si que disponía de una declaración de compromiso para el establecimiento y desarrollo de políticas integradora de la igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres, elaborando previamente un informe diagnóstico sobre los factores de riesgo para el Plan de Igualdad previsto para el periodo 2011.



### POLÍTICAS:

¿La entidad ha formulado políticas, planes y/o programas de integración y no discriminación de colectivos desfavorecidos tales como personas con discapacidad, jóvenes demandantes de primer empleo, desempleados mayores de 45 años, personas inmigrantes o personas en riesgo de exclusión? (P6C211)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* Obras, Caminos y Asfaltos, S.A. respeta escrupulosamente todos los derechos de sus trabajadores, independientemente de su sexo, edad, ideologías políticas, etc. La plantilla de la organización es una muestra de la buena política de integración y no discriminación, entre sus empleados/as se puede encontrar personas con discapacidad, jóvenes demandantes de primer empleo, mayores de 45 años, inmigrantes y en general pertenecientes a cualquier grupo en peligro de exclusión, debido a la amplia diversidad de personal.

Además la organización colabora con otras entidades en programas de becas para jóvenes en busca de formación. En relación a los salarios, estos se establecen en función de las diferentes categorías profesionales, no habiendo lugar a la discriminación de ningún tipo.

*Objetivos:* En 2011, con el desarrollo del Plan de Igualdad y la Política de RSE se corroborará el compromiso con la eliminación de las prácticas discriminatorias.



## ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio (P6C311)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* La apuesta por la igualdad que mantiene Obras, Caminos y Asfaltos, S.A. lleva a implantar medidas de sensibilización a sus empleados/as, sobre la no discriminación e igualdad de oportunidades, y a tener en cuenta el que sus proveedores también establezcan políticas en este sentido.

Se intenta que las contrataciones gocen de una igualdad en las retribuciones, estableciéndose estas en función de las categorías profesionales, sin que haya ningún tipo de discriminación en este sentido.

Además a la hora de ocupar alguna vacante que lo permita, se contacta con empresas de fomento de empleo de personas con discapacidad o riesgo de exclusión social.

---

¿Promueve la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los aspectos, incluyendo el acceso a puestos directivos? Indique de qué forma. (P6C411)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* De hecho la directiva de Obras, Caminos y Asfaltos, S.A. se encuentra formada por personal de ambos sexos.



## SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el % de la composición de los órganos directivos y del resto de empleados por categoría, género, edad y otros indicadores de diversidad (P6C511)

*Directivos frente a empleados:* 11,5 %

*Directivos mujeres:* 20 %

*Directivos hombres:* 80 %

*Mujeres:* 21 %

*Hombres:* 79 %

*Mayores de 45 años:* 37 %

*Menores de 30 años:* 12 %

*Empleados no nacionales:* 2 %

*Empleados con contrato fijo:* 40 %

*Empleados con contrato temporal:* 60 %

**Implantación:** Los datos reflejados muestran una plantilla muy diversa, como ya se citó anteriormente. Aunque en la actualidad el porcentaje de emigrantes no es muy elevado, en los últimos años ha llegado a alcanzar un 20%.

Indique si la entidad publica la composición de órganos directivos y el resto de empleados. A continuación, indique donde publica esta información (P6C6I1)

**Respuesta:** SI

**Implantación:** El organigrama de Obras, Caminos y Asfaltos, S.A., aparte de encontrarse adjunto a este documento, está disponible en la página web [www.ocasa.es](http://www.ocasa.es) para cualquier grupo de interés, y en la herramienta informática de uso interno, ISOTOOLS, para la consulta de todos los empleados/as.

Número de expedientes abiertos y resueltos por acusaciones de acoso, abuso o intimidación en el lugar de trabajo (P6C7I1)

**Respuesta:** 0

**Implantación:** La organización no se ha recibido denuncias de este tipo hasta el momento.

## • Resumen de Implantación:

Diagnóstico		
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
Empleados	Ausencia de evaluación del desempeño	

Políticas		
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
Empleados	Convenio colectivo	Plan de Igualdad y Política de RSE
	Política de contratación y selección	Plan de Igualdad y Política de RSE
	Política de Integración Social	Plan de Igualdad y Política de RSE

Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
Empleados	Otros	Implantación del Plan de Igualdad y RSE
	Sensibilización interna sobre no discriminación e igualdad de oportunidades	Implantación del Plan de Igualdad y RSE





Seguimiento		
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos
Empleados	Informe anual Intranet Web	Memoria de Sostenibilidad Memoria de Sostenibilidad Memoria de Sostenibilidad



## • Principio 7

*Las entidades deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.*



### ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio (P7C111)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* Obras, Caminos y Asfaltos, S.A. cuenta con un Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, Medioambiente y PRL conforme a las normas ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS, principales referentes en sus respectivas materias a nivel internacional.

*En consonancia con los requerimientos normativos del Sistema de Gestión Ambiental, cuenta con un sistema de indicadores y acciones de mejora encaminadas al avance del desempeño ambiental y la búsqueda del desarrollo sostenible. La minimización en la generación de residuos, así como la gestión adecuada de los mismos (priorizando su reutilización y reciclado), son actividades implantadas en la organización y desarrolladas en todos los centros de trabajo; además se cuenta con Planes de Gestión de Residuos en la totalidad de las obras.*

*Durante el año 2010, se ha continuado con:*

- Formación y sensibilización ambiental de todos los empleados/as.
- Distribución a todos los empleados/as de Manuales de buenas prácticas medioambientales.
- La Carta de Compromiso para Subcontratistas/Proveedores, incluida en el Anexo 1 del procedimiento P-07-06 Control operacional (que se adjunta en todos los contratos) cuyo objetivo es que éstos conozcan y cumplan los requisitos derivados del Sistema de Gestión Integrado, y se comprometan a integrarlos en su forma de trabajo.
- Todos los trabajos, tanto subcontratados como propios, siguen las Instrucciones Operacionales y PPI's de Obras, Caminos y Asfaltos, S.A., en particular las relacionadas con temas medioambientales.
- Auditorías anuales, tanto internas como externas.

*Objetivos:* Dos de los objetivos del citado Sistema de Gestión Ambiental de Obras, Caminos y Asfaltos, S.A. en 2010 han sido:

- El aumento del 1 % de los productos sostenibles utilizados en obra. Teniendo como dato de partida que el 8,5 % de los proveedores a los que se les hizo pedido en 2010 disponían de acreditación medioambiental.
- La disminución del 10 % en la generación de absorbentes. Objetivo conseguido en 2010, habiéndose disminuido en un 33 % con respecto al año anterior.

Además cabe mencionar que con la elaboración de la Memoria de Sostenibilidad para 2011, Obras, Caminos y Asfaltos, S.A. se comprometerá aún más en la temática medioambiental con los indicadores de procesos asociados a ésta



## SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el número de horas en formación medioambiental y/o inversión total en acciones de sensibilización en temas medioambientales. (P7C211)


*Respuesta:* 1215

*Implantación:* La mayor parte de la formación medioambiental programada en el Plan de Formación para 2010 de la organización, son impartidas de forma interna por el personal de la empresa, de modo que la inversión se ve minimizada sin que ello afecte a dichas actuaciones.


A parte del Plan de Formación existe, a disposición de todos los empleados/as, un registro de Necesidades de formación, mediante el cual todo el personal puede exponer las carencias que en cuanto a formación cree que pueden existir en su puesto de trabajo. Estos registros son recogidos por el Departamento de Recursos Humanos y considerados para la planificación de futuros cursos.

*Objetivos:* Con la información y formación impartida a los empleados/as se intenta prevenir la ocurrencia de incidencias/accidentes medioambientales.


### • Resumen de Implantación:

 Diagnóstico			
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos	
No especificado			


  

 Políticas			
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos	
No especificado			

 Acciones			
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos	
No especificado	Formación en el respeto del medio ambiente  Sensibilización en materia medio ambiental	Intensificar la formación y sensibilización en materia de medioambiente  Intensificar la formación y sensibilización en materia de medioambiente	

 Seguimiento			
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos	
No especificado			



## • Principio 8

*Las entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.*



### DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad tiene riesgos y responsabilidades en materia medioambiental teniendo en cuenta el sector de su actividad. (P8C111)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* Obras, Caminos y Asfaltos, S.A. ha desarrollado el correspondiente diagnóstico en el que considera que la actividad llevada a cabo presenta un elevado impacto ambiental. El Sistema de Gestión Ambiental, que se encuentra certificado según la norma ISO 14001 con AENOR, desenvuelto a través de los planes de Calidad y Gestión Ambiental, contempla la identificación y valoración de los impactos ambientales, recursos y controles necesarios para el seguimiento de estos y la identificación de los objetivos.

En lo que se refiere al riesgo, se puede considerar controlado, ya que la organización promueve entre sus empleados/as y proveedores el respeto al medioambiente y el compromiso de mejora en cuanto a comportamiento ambiental y prevención de la contaminación, además de contar con medidas concretas para ello.

Con carácter general, se evalúa, tanto en condiciones normales de actuación, como en condiciones de emergencia:

- Generación de residuos
- Emisiones atmosféricas
- Afección a las aguas
- Consumo de recursos naturales
- Emisión de ruidos y/o vibraciones
- Contaminación de suelos
- Afección al medio natural/patrimonial/entorno urbano y/o paisajístico



### POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política integrada o sigue algún método basado en un sistema de gestión medioambiental para asegurar el cumplimiento de la legalidad en materia ambiental, la consideración de la variable medioambiental en los procesos de la organización, así como prevenir y gestionar los riesgos ambientales? (P8C211)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* Obras, Caminos y Asfaltos, S.A. posee una Política perfectamente definida y ejecutada al más alto



nivel, en la que recoge los compromisos de su Sistema Integrado de Gestión, certificado según las normas ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001.

Es un requisito de estas normas, y así se encuentra reflejado en la Política, el seguimiento de toda la legislación medioambiental de aplicación a la organización, además de la realización de evaluaciones periódicas, la mejora continua y la prevención de la contaminación.

**Objetivos:** En 2011, con el desarrollo de la Política de RSE y la Memoria de Sostenibilidad, con los correspondientes indicadores de progreso, se reafirmará el compromiso que Obras, Caminos y Asfaltos, S.A. ha venido teniendo, desde el pasado, con el Medioambiente.

[Descargar el documento adjunto](#) 



### ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P8C3I1)

**Respuesta:** SI

**Implantación:** La formación y sensibilización ambiental constituye una parte fundamental para la prevención, es por ello que Obras, Caminos y Asfaltos, S.A. da a conocer a sus empleados/as, mediante cursos y jornadas, las posibles implicaciones de sus actividades sobre el medioambiente.

Además, es un requisito del Sistema de Gestión Ambiental el realizar una evaluación de aspectos ambientales, de forma que se conozcan los riesgos asociados y se determinen las acciones enfocadas a la reducción de estos impactos junto con los responsables de garantizar su implantación. Estas evaluaciones se realizan según el procedimiento P-05-02 Identificación y Evaluación de Aspectos Medioambientales.

Asimismo, Obras, Caminos y Asfaltos, S.A. también dispone de una la Instrucción I-07-06-06 Control Operacional Medioambiental que es seguida en la realización de todas sus actividades. Además esta instrucción se distribuye en todos los contratos con los proveedores; éstos deberán seguir dichas indicaciones para minimizar el impacto medioambiental de los trabajos realizados. Esta instrucción se encuentra adjunta a este documento.

[Descargar el documento adjunto](#) 



### SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique los datos de consumo en electricidad, agua, papel en el año.

**Electricidad:** 259540

**Agua:** 218

**Papel:** 2255

**Implantación:** Las unidades de medida de los valores reflejados anteriormente son: kWh para el caso del consumo



eléctrico, m3 en el caso del consumo de agua y número de paquetes de 500 folios para el consumo de papel.

Estos valores se refieren a los consumos netos totales de la organización en los diversos centros fijos, sin relativizar frente a ningún otro tipo de dato.

Obras, Caminos y Asfaltos, S.A. dispone de la Instrucción I-07-06-05 Control del consumo de recursos naturales y energéticos, que tiene por objeto describir la sistemática establecida para llevar a cabo un adecuado control y una correcta gestión de los recursos naturales consumidos como consecuencia de las actividades desarrolladas por la organización, y que se encuentra adjunta.

[Descargar el documento adjunto](#) ➔

Indique si la entidad dispone de mecanismos efectivos de evaluación de temas medioambientales (P8C511)

**Respuesta:** SI

**Implantación:** Como se mencionó anteriormente, Obras, Caminos y Asfaltos, S.A., como requisito de su Sistema de Gestión Ambiental, realiza anualmente evaluaciones de los aspectos ambientales tanto en obras como en centros fijo. Éstas son desarrolladas según el procedimiento P-05-02 Identificación y Evaluación de Aspectos Medioambientales, que se encuentra adjunto a este documento. Asimismo, algunos de los centros de trabajo (canteras, planta de aglomerado asfáltico y obra civil) por su naturaleza y/o magnitud, según normativa, poseen una Evaluación de Impacto Ambiental propia.

[Descargar el documento adjunto](#) ➔

Indique si la entidad realiza informes previos sobre el alcance de los impactos que puede generar en el entorno. (P8C611)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

**Respuesta:** SI

**Implantación:** Los informes previos sobre los posibles impactos que Obras, Caminos y Asfaltos, S.A. puede generar en el entorno se encuentran reflejados en las evaluaciones de aspectos ambientales y/o en la Evaluaciones de Impacto Ambiental, tal y como se expuso anteriormente, ya que estas evaluaciones son llevadas a cabo con anterioridad al comienzo de la actividad.

Indique el uso total de materiales distintos de agua por tipos (miles de toneladas) (P8C711)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

**Respuesta:** 716,26

**Implantación:** Como materiales más representativos de la actividad desarrollada por Obras, Caminos y Asfaltos, S.A. cabe mencionar el hormigón, la mezcla bituminosa caliente y la emulsión bituminosa. A continuación se muestra el desglose de las cantidades de cada uno de ellos:



460.891,45 Tn de Hormigón  
228.849,43 Tn de MBC  
26.517,11 Tn de Emulsión bituminosa

Indique la cantidad total de residuos producidos por su entidad. Indique en el campo de notas el desglose por tipos, peligrosidad y destino. (P8C811)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

**Respuesta:** 989,32

**Implantación:** La cantidad total de residuos generados durante el año 2010 asciende a 989,32 Toneladas, de los cuales:

980,4 Tn son Residuos No Peligrosos (dentro de los que se encuentran los considerados RCD's)

8,92 Tn son Residuos Peligrosos

Todos ellos han sido gestionados por Gestores Autorizados en las Comunidades Autónomas donde la organización desarrolla su actividad, siguiendo la instrucción I-07-06-01 Gestión de Residuos, que se adjunta a continuación.

[Descargar el documento adjunto](#)

¿Realiza su entidad algún otro uso indirecto de energía (desplazamientos de la organización, gestión del ciclo vital de un producto, empleo de materias primas que generan gran cantidad de energía, etc.)? (P8C911)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

**Respuesta:** SI

**Implantación:** En este punto se considera el consumo de gasoil por parte de los vehículos en los desplazamientos entre los distintos centros de trabajo/obras, y por la maquinaria utilizada para la realización de las distintas actividades.

Este consumo es medido en litros, que para los vehículos asciende a 327.143,36 l y para la maquinaria 118.115,97 l.

El consumo de agua de su entidad, ¿ha afectado de manera significativa a ecosistemas o hábitats cercanos? (P8C1011)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

**Respuesta:** No

**Implantación:** Siempre que es necesario el uso de agua en el proceso productivo, Obras, Caminos y Asfaltos, S.A. solicita la autorización correspondiente al organismo competente en esta materia. En ésta se fija, tras su concesión, los límites de captación de agua para evitar que los recursos hídricos se vean afectados y consecuentemente degraden de alguna manera a los ecosistemas y hábitats cercanos.



Obras, Caminos y Asfaltos, S.A. es consciente de que el agua es un bien escaso, es por ello que se trabaja de manera continua en la implantación de buenas prácticas, poniendo especial atención en el uso eficiente y la minimización de vertidos asociados; tal y como muestra la Instrucción I-07-06-05 Control del consumo de recursos naturales y energéticos, mencionada con anterioridad.

Indique qué cantidad de materiales utilizados por su entidad son residuos (procesados y no procesados) de fuentes externas o internas a la organización informante (KG) (número, Toneladas) (P8C1111)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: 0

**Implantación:** No se disponen de datos; no obstante Obras, Caminos y Asfaltos, S.A. intenta reutilizar todos aquellos materiales que se presentan dentro de la obra civil (tierras, piedras,...), sin embargo, esta reutilización es interna, dentro de la propia obra, y no se reutilizan residuos de fuentes externas a la organización en su proceso productivo.

Indique el nivel de emisiones en gases efecto invernadero (CO<sub>2</sub>, CH<sub>4</sub>, N<sub>2</sub>O, HFC, PFC y SF<sub>6</sub>) y de NO<sub>x</sub>, SO<sub>x</sub> y otras emisiones atmosféricas indirectas contaminantes. Indique en el campo de notas el desglose por tipo (CO<sub>2</sub>, CH<sub>4</sub>, N<sub>2</sub>O, etc.) (P8C1211)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

CO<sub>2</sub>: 0

CH<sub>4</sub>: 0

N<sub>2</sub>O: 0

HFC: 0

PFC: 0

SF<sub>6</sub>: 0

NO<sub>x</sub>: 0

SO<sub>x</sub>: 0

**Implantación:** La legislación obliga a las empresas a dar de alta a sus focos y mantener un seguimiento de estos. Obras, Caminos y Asfaltos, S.A. tiene, como foco emisor, la Planta de Aglomerado, y realiza controles de estas emisiones mediante laboratorio acreditado (de CO<sub>2</sub>, NO<sub>x</sub> (en forma de NO<sub>2</sub>) y SO<sub>x</sub> (en forma de SO<sub>2</sub>)) para el cumplimiento de dicha legislación.

Debido al cambio en la normativa, que estipula que la toma de muestras se debe llevar a cabo en continuo durante 3 h, en 2010 no se encontró ningún día en el que la producción de la Planta fuera suficiente para una toma de muestras de este tipo; es por ello que para este periodo no se dispone de datos.





Identifique y mida (toneladas) la cantidad de vertidos (sustancias químicas, aceites, combustibles, etc.) que su entidad realiza. (P8C1311)

*Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.*

**Respuesta:** 0

**Implantación:** Obras, Caminos y Asfaltos, S.A. dispone de distintos puntos de vertido en sus diferentes centros; cumpliendo estrictamente con lo establecido en cada una de las autorizaciones, como consta en los informes entregados, de manera trimestral, a los organismos competentes en cada caso.

A parte de esto, los vertidos que pudieran producirse de manera accidental, serían controlados y recogidos según se especifica en la Instrucción I-07-06-03 Control de vertidos, que se adjunta a continuación.

[Descargar el documento adjunto](#) 

Indique si su entidad ha producido, transportado o importado residuos peligrosos (P8C1411)

*Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.*

**Respuesta:** SI

**Implantación:** En lo que respecta a la producción de residuos peligrosos, la organización ha generado un total de 8,92 Tn de este tipo de residuos, en sus diferentes centros, en 2010. Estos se han transportado/gestionado por Transportistas/Gestores Autorizados en las Comunidades Autónomas donde la Obras, Caminos y Asfaltos, S.A. desarrolla su actividad, siguiendo la instrucción I-07-06-01 Gestión de Residuos, como se mencionó con anterioridad. En ningún caso estos residuos son importados, sino que se gestionan en la misma Comunidad Autónoma donde son producidos, priorizando la cercanía con el punto de producción en la medida de lo posible, no sobrepasando nunca el territorio nacional.

Indique si posee iniciativas y ha llevado a cabo actuaciones para mejorar la gestión de residuos. (P8C1511)

*Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.*

**Respuesta:** SI

**Implantación:** Con el fin de mejorar la gestión de residuos dentro de la organización, se realizan jornadas de formación de todos los empleados/as, fomentando principalmente la minimización de estos e informando sobre su correcta separación una vez generados.

En 2010 se consiguió el objetivo, planteado en el Sistema de Gestión Ambiental, de disminuir la generación de absorbentes, superando las expectativas (se redujo un 23 % más de lo esperado).

Asimismo, a la hora de la firma de contratos, Obras, Caminos y Asfaltos, S.A. distribuye a sus proveedores la instrucción de Control Operacional Medioambiental, donde se indica cómo operar en materia de gestión de residuos durante la realización



de los trabajos.

Cómputo total de reciclaje y reutilización de agua (incluyendo aguas residuales y otros tipos de agua utilizados como por ejemplo el agua de refrigeración) (miles de toneladas) (P8C1611)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: 0

**Implantación:** En la mayoría de actividades llevadas a cabo en los centros de trabajo de Obras, Caminos y Asfaltos, S.A. no se presenta la oportunidad de la reutilización de agua. El único centro donde esta práctica es posible es en las Canteras de explotación de áridos, donde las aguas procedentes de escorrentía (pluviales,...) son recogidas en las balsas de decantación, éstas son posteriormente reutilizadas en procesos de buenas prácticas medioambientales tales como regado de pistas,... No se dispone de datos sobre este volumen de agua (no es contabilizado) debido a que el balance hídrico total se considera cero.

## • Resumen de Implantación:

Diagnóstico		
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
No especificado	Falta de conocimiento del uso de nuevas tecnologías respetuosas con el medioambiente	

Políticas		
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
No especificado	Sistemas de Gestión Medio Ambiental (SGMA)	Política de RSE

Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
No especificado	Acción social	RSE

Seguimiento		
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos
No especificado	Responsable Medioambiente	Mejora en la elaboración de las evaluaciones de aspectos ambientales



## • Principio 9

*Las entidades deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.*



### ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P9C111)

**Respuesta:** SI

**Implantación:** Obras, Caminos y Asfaltos, S.A. ha venido apostando, dentro de su estrategia empresarial, por la Investigación, Desarrollo e Innovación; es por ello que cuenta con un Sistema de Gestión de I+D+i, de acuerdo a los requisitos de la norma UNE-EN ISO 166002, que ha sido certificado por AENOR.

Las líneas que se promueven en esta materia se encaminan en último término a reforzar e incrementar el compromiso de la organización con el Desarrollo Sostenible.

Son destacables los Estudios realizados sobre mezclas bituminosas recicladas, mezclas semicalientes y el empleo de polvo de neumáticos fuera de uso (NFU) en las carreteras. De estos estudios derivan dos proyectos, que actualmente se encuentran certificados:

- Uno de ellos es el "Reciclado de mezclas bituminosas en caliente en planta de fabricación", que trata de conseguir una disminución de residuos del fresado, reduciendo así la problemática de la gestión de los mismos, y un ahorro de los recursos naturales y sobreexplotación de éstos. Este proyecto de innovación se encuentra certificado según la Norma UNE-EN ISO 166001, por un organismo cualificado.

- El otro es el "Desarrollo de betunes mejorados con caucho fabricados in situ a nivel industrial y su empleo en una mezcla bituminosa en caliente S-20 en capa intermedia"; que aprovecha residuos potenciales (NFU) consumiéndolos como materia prima, y anula el consumo de aditivos empleados para alcanzar la estabilidad en el desplazamiento de los betune. Este proyecto está certificado por la Agencia de Acreditación en Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica (AIDIT); además como fruto del estudio realizado sobre estos nuevos materiales, en Noviembre de 2009, Obras, Caminos y Asfaltos, S.A. presentó un artículo de título "Caracterización de los betunes mejorados con caucho fabricados in situ según la Orden Circular 21-2007" en la sesión de ligantes bituminosos en el XV CILA (Congreso Ibero-Latino Americano del Asfalto), celebrado en Lisboa.

También se llevan a cabo acciones diversas que han supuesto prácticas respetuosas con el medioambiente, como la utilización de vehículos de baja emisión de CO2 o el empleo en obra de productos sostenibles.

**Objetivos:** La presencia y participación de Obras, Caminos y Asfaltos, S.A. en asociaciones como AERCO (Asociación Nacional de Empresas Constructoras de Obra Pública) o ASEFMA (Asociación Española de Fabricantes de

Mezclas Asfálticas), permite estar en contacto con las líneas estratégicas generales del sector en I+D+i para avanzar e innovar en nuevos materiales y tecnologías de vanguardia. Todo ello forma parte de la preocupación por el medioambiente, con el objetivo de la búsqueda de procesos constructivos coherentes con un desarrollo sostenible.

[Descargar el documento adjunto](#) ⇨



## SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Inversión financiera total, sobre el total de ingresos brutos, en el año, para el desarrollo y la divulgación de tecnologías respetuosas con el medio ambiente. (P9C211)

*Respuesta:* 0,6

*Implantación:* La inversión ha ascendido a 750.000 € sobre el valor de ingresos brutos de 126.403.391,25 €, lo que supone un 0,6 %.

### • Resumen de Implantación:

Diagnóstico			
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos	
No especificado			

Políticas			
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos	
No especificado			

Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
No especificado	Acción social	Desarrollar nuevas tecnologías, en obra civil, ventajosas medioambientalmente

Seguimiento			
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos	
No especificado			



## • Principio 10

*Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.*



### DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico para conocer las áreas de mayor riesgo de forma interna en su organización y en su sector de actividad e identifique cuáles son sus riesgos e impacto (P10C111)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* Habiendo considerado las diferentes áreas que constituyen la organización, Obras, Caminos y Asfaltos, S.A. ha llegado a la conclusión de que el área de Construcción es el que supone mayor riesgo en cuanto a este principio; por tanto las acciones para la prevención de este tipo de actuaciones y la consecución de una economía más transparente, se tomarán en esta área.



### POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política definida por escrito o utiliza algún método de rechazo explícito y público contra la corrupción, la extorsión y/o procedimientos de prevención de blanqueo de capitales? (P10C211)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* Obras, Caminos y Asfaltos, S.A. no posee una política como tal, aunque sí que existe una comunicación interna por parte de la Presidencia que regula este tipo de actuaciones. También se cuenta con estrictos procedimientos de control para compras y gastos, necesitando la aprobación escrita de varios de los cargos directivos de la organización para poder llevar a cabo la mayor parte de las operaciones económicas.

Además, en el momento de la firma de cualquier contrato, tanto a los empleados/as como a los proveedores, se les distribuye la Política del Sistema Integrado de Gestión donde se hace mención a los 10 Principios del Pacto Mundial, y se les recuerda la firmeza de Obras, Caminos y Asfaltos, S.A. en la lucha contra la corrupción.

*Objetivos:* En 2011, con la elaboración de la Política de RSE se reafirmará el compromiso que Obras, Caminos y Asfaltos, S.A. tiene contra la corrupción en todas sus formas.



### ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P10C311)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* Se sigue una comunicación interna, publicada por parte de la Presidencia, donde se prohíbe la aceptación de atenciones (viajes, comidas, ocio, regalos,...) ofrecidas por los subcontratistas y proveedores; imponiendo una sanción ante cualquier actividad que suponga su incumplimiento.

La organización cuenta con un Departamento Económico-Financiero bien definido y estructurado que, desde su puesto más alto, apuesta por la transparencia y buena gestión respetando siempre la legalidad vigente, como así muestran las auditorias seguidas en este área.

Por otra parte existen Buzones de Sugerencias y Quejas en todos los centros de trabajo de la organización, donde cualquier empleado/a, de forma totalmente anónima, puede denunciar los comportamientos que a su juicio puedan ser corruptos, delictivos o que incumplan las directrices impuestas por Obras, Caminos y Asfaltos, S.A. Todas las denuncias serán investigadas, llegándose hasta las últimas consecuencias, sea quien sea la persona implicada.



### SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el porcentaje sobre el total, desglosado por cada grupo de interés, que conocen los códigos de conducta y políticas contra la corrupción y soborno de la entidad(P10C411)

*Clientes:* 100

*Empleados:* 100

*Proveedores:* 100

*Implantación:* Los códigos de conducta se dan a conocer en el momento de la incorporación, con la documentación facilitada a la hora de formalizar el contrato, en todos los tablones de anuncios de los centros de trabajo de la organización, en la página web, etc. Además siempre está presente, junto a estos códigos, una copia de la Política de Calidad, Medioambiente y PRL donde se hace referencia a los principios del Pacto Mundial.

¿Dispone la entidad de mecanismos para gestionar las incidencias en materia de anti corrupción? (P10C511)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* A través de los Responsables de área, desde Dirección, se acordará la sanción impuesta a la o las personas implicadas, dependiendo de cada caso en concreto.

### • Resumen de Implantación:



Diagnóstico		
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
Clientes	Tráfico de influencias	
Empleados	Aceptación de regalos Otros	
Proveedores	Otros Tráfico de influencias	

Políticas		
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
Clientes	Políticas internas de gestión	Política de RSE
Empleados	Código de conducta Políticas internas de gestión	Política de RSE Política de RSE
Proveedores	Otros	Política de RSE

Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
Clientes	Otros	Implantación de la RSE
Empleados	Comunicación interna y externa	Implantación de la RSE
Proveedores	Otros	Implantación de la RSE

Seguimiento		
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos
Clientes	No tenemos seguimiento	RSE
Empleados	Auditorías Buzón de sugerencias Otros	RSE RSE RSE
Proveedores	No tenemos seguimiento	RSE



## • Tabla de contenido

Esta tabla de contenido presenta la conexión de indicadores del Informe de Progreso de la Red Española de Naciones Unidas con los indicadores GRI. Para alcanzar el nivel C de reporting de la iniciativa GRI, se requiere que la entidad cumplimente los puntos mencionados a continuación:

- Indicadores de información general de la entidad (Perfil de la entidad, estrategia y gobierno y objetivos y temáticas de Naciones Unidas: 1.1; 2.1 - 2.10; 3.1 - 3.8, 3.10 - 3.12; 4.1 - 4.4, 4.14 - 4.15)
- Un mínimo de 10 indicadores de desempeño, y como mínimo uno de cada dimensión: Económica (EC), Social (LA, PR, HR, SO) y Ambiental (EN).

Para encontrar más información sobre los requisitos exactos de reporting de GRI, se recomienda consultar los informes G3 y G3.1 de GRI.

Pacto Mundial		GRI
Indicador	Renovación del Compromiso	Indicador
<u>1</u>	Carta de Renovación del Compromiso de la entidad	1.1
	Perfil de la entidad	
<u>2</u>	Dirección	2.4
<u>3</u>	Nombre de la entidad	2.1
<u>4</u>	Persona de contacto	3.4
<u>5</u>	Número de empleados	2.8
<u>6</u>	Sector	2.2
<u>7</u>	Actividad, principales marcas, productos y/o servicios	2.2
<u>8</u>	Ventas e ingresos	2.8
<u>9</u>	Ayudas financieras significativas recibidas de gobiernos	EC4
<u>10</u>	Identificación de los Grupos de Interés	4.14
<u>11</u>	Indique qué criterios ha seguido para seleccionar los grupos de interés	4.15
<u>12</u>	Países en los que está presente (donde la entidad tiene la mayor parte de su actividad) y mercados servidos	2.5, 2.7
<u>13</u>		2.6
<u>14</u>		2.9
<u>15</u>	Alcance del Informe de Progreso y sus posibles limitaciones, si existen	3.6, 3.7
<u>16</u>	¿Cómo se ha establecido la materialidad o definidos los asuntos más significativos a incluir en el informe de progreso?	3.5
<u>17</u>		3.8
<u>18</u>		3.10
<u>19</u>		3.11
<u>20</u>	¿Cómo se está difundiendo el informe de progreso?	
<u>21</u>	Premios y distinciones recibidos durante el periodo informativo	2.10
<u>22</u>	Periodo cubierto por la información contenida en la memoria	3.1





WE SUPPORT

## Informe de Progreso Pacto Mundial 2010

<a href="#">23</a>	Fecha de la memoria anterior más reciente	3.2
<a href="#">24</a>	Ciclo de presentación del Informe de Progreso	3.3
Estrategia y gobierno		
<a href="#">25</a>	Indique la estructura de su Junta Directiva y quien o quienes se encargan de supervisar la toma de decisiones y la gestión de la implantación de los 10 Principios en la empresa. Indique también si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo	2.3,4.1, 4.2
<a href="#">26</a>	Indique como la entidad incorpora las sugerencias de los grupos de interes en su estrategia y en sus procesos de decisión	4.17
<a href="#">27</a>	Indique si la Junta Directiva mide el progreso en la implantación de los 10 principios mediante indicadores	
<a href="#">28</a>		4.3
<a href="#">29</a>		4.4
Objetivos y temáticas de Naciones Unidas		
<a href="#">30</a>	Indique si la entidad tiene proyectos de colaboración y desarrolla acciones de apoyo en relación a los objetivos y temáticas de Naciones Unidas (UNICEF, UNWOMEN, Objetivos de Desarrollo del Milenio, iniciativas de Global Compact, etc.)	
PRINCIPIO 1		
<a href="#">P1C111</a>	Indique si la entidad ha realizado un diagnostico en el cual se evalúan los factores de riesgos en Derechos Humanos. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto	
<a href="#">P1C211</a>	¿La entidad ha definido en una política, de forma clara por escrito, los valores y normas de su empresa?	
<a href="#">P1C311</a>	¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio	
<a href="#">P1C411</a>	¿Dispone la entidad de mecanismos de seguimiento de sus políticas de Derechos Humanos? Descríbalos	PR5, Dimensión social/Derechos Humanos/Evaluación y Seguimiento
<a href="#">P1C511</a>	Indique el porcentaje sobre el total de empleados informados sobre los principios éticos por los que se rige la entidad	
PRINCIPIO 2		
<a href="#">P2C111</a>	Indique si la entidad ha realizado un diagnostico en el cual se evalúan los factores de riesgos en Derechos Humanos de su cadena de suministro (proveedores, subcontratas, etc.) o de sus socios empresariales. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto	
<a href="#">P2C211</a>	¿Dispone la entidad de una política por escrito de compras o utiliza algún sistema de selección de productos o servicios, acorde con su Política de RSE/RS?	
<a href="#">P2C311</a>	¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio	
<a href="#">P2C411</a>	Indique el porcentaje sobre el total de sus proveedores que disponen de una certificación (ejemplo: SA 8000, ISO 9001)	Dimensión social/Derechos Humanos/Evaluación y Seguimiento



WE SUPPORT

## Informe de Progreso Pacto Mundial 2010

PRINCIPIO 3		
<a href="#">P3C1I1</a>	Indique si existen factores de riesgo que puedan poner en peligro el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva. Describalos	HR5
<a href="#">P3C2I1</a>	¿Dispone la entidad de una política por escrito de consulta que trate con los empleados los temas importantes?	Dimensión social/Prácticas Laborales y Ética del trabajo/Política
<a href="#">P3C3I1</a>	¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio	
<a href="#">P3C4I1</a>	¿Dispone la entidad de mecanismos para escuchar, evaluar y hacer un seguimiento de las posturas, preocupaciones, sugerencias, críticas de los empleados con el propósito de aprender y adquirir nuevos conocimientos? Describalas	LA12
PRINCIPIO 4		
<a href="#">P4C1I1</a>	Indique si el trabajo forzoso es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica.	HR7
<a href="#">P4C2I1</a>	Indique si existen situaciones laborales en su empresa donde sea necesario implantar medidas de conciliación	
<a href="#">P4C3I1</a>	¿Dispone la entidad una política clara y por escrito o existe algún acuerdo en firme, en la que se determinen las horas de trabajo establecidas, la remuneración de los trabajadores y los beneficios sociales?	EC3, LA3, Dimensión social/Prácticas Laborales y Ética del trabajo/Política
<a href="#">P4C4I1</a>	¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio.	
<a href="#">P4C5I1</a>	¿Dispone la entidad de mecanismos de control que garanticen el cumplimiento de las políticas establecidas y/o conoce el número de beneficiarios de sus medidas de conciliación y beneficios sociales? Describalos.	LA3
PRINCIPIO 5		
<a href="#">P5C1I1</a>	Indique si el trabajo infantil es un factor de riesgo en su entidad dado el tipo de actividad a la que se dedica. En caso afirmativo, indique los riesgos que afectan a los diferentes grupos de interés reflejados en la tabla.	HR6
<a href="#">P5C2I1</a>	¿Dispone la entidad de una política clara donde se define la prohibición del trabajo infantil que comunica abiertamente?	Dimensión social/Prácticas Laborales y Ética del trabajo/Política
<a href="#">P5C3I1</a>	¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio.	
PRINCIPIO 6		
<a href="#">P6C1I1</a>	Indique si la entidad ha realizado un diagnostico en el cual se evalúan los factores de riesgos en discriminación en la contratación, formación y promoción. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto	
<a href="#">P6C2I1</a>	¿La entidad ha formulado políticas, planes y/o programas de integración y no discriminación de colectivos desfavorecidos tales como personas con discapacidad, jóvenes demandantes de primer empleo, desempleados mayores de 45 años, personas inmigrantes o	4.12, Dimensión social/Prácticas Laborales y Ética del trabajo/Política



WE SUPPORT

## Informe de Progreso Pacto Mundial 2010

	personas en riesgo de exclusión?	
<a href="#">P6C3I1</a>	¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio	
<a href="#">P6C4I1</a>	¿Promueve la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los aspectos, incluyendo el acceso a puestos directivos? Indique de qué forma.	
<a href="#">P6C6I1</a>	Indique si la entidad publica la composición de órganos directivos y el resto de empleados. A continuación, indique donde publica esta información	
<a href="#">P6C7I1</a>	Número de expedientes abiertos y resueltos por acusaciones de acoso, abuso o intimidación en el lugar de trabajo	HR4
<b>PRINCIPIO 7</b>		
<a href="#">P7C1I1</a>	¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio	Dimensión ambiental/Formación y Sensibilización
<a href="#">P7C2I1</a>	Indique el número de horas en formación medioambiental y/o inversión total en acciones de sensibilización en temas medioambientales.	
<b>PRINCIPIO 8</b>		
<a href="#">P8C1I1</a>	Indique si la entidad tiene riesgos y responsabilidades en materia medioambiental teniendo en cuenta el sector de su actividad.	
<a href="#">P8C2I1</a>	¿Dispone la entidad de una política integrada o sigue algún método basado en un sistema de gestión medioambiental para asegurar el cumplimiento de la legalidad en materia ambiental, la consideración de la variable medioambiental en los procesos de la organización, así como prevenir y gestionar los riesgos ambientales?	
<a href="#">P8C3I1</a>	¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio.	
<a href="#">P8C5I1</a>	Indique si la entidad dispone de mecanismos efectivos de evaluación de temas medioambientales	
<a href="#">P8C6I1</a>	Indique si la entidad realiza informes previos sobre el alcance de los impactos que puede generar en el entorno.	
<a href="#">P8C7I1</a>	Indique el uso total de materiales distintos de agua por tipos (miles de toneladas)	EN1
<a href="#">P8C8I1</a>	Indique la cantidad total de residuos producidos por su entidad. Indique en el campo de notas el desglose por tipos, peligrosidad y destino.	EN22/EN4
<a href="#">P8C9I1</a>	¿Realiza su entidad algún otro uso indirecto de energía (desplazamientos de la organización, gestión del ciclo vital de un producto, empleo de materias primas que generan gran cantidad de energía, etc.)?	EN4- EN29
<a href="#">P8C10I1</a>	El consumo de agua de su entidad, ¿ha afectado de manera significativa a ecosistemas o hábitats cercanos?	EN9
<a href="#">P8C11I1</a>	Indique qué cantidad de materiales utilizados por su entidad son residuos (procesados y no procesados) de fuentes externas o internas a la organización informante (KG) (número, Toneladas)	EN2
<a href="#">P8C13I1</a>	Identifique y mida (toneladas) la cantidad de vertidos (sustancias químicas, aceites, combustibles, etc.) que su entidad realiza.	



WE SUPPORT

## Informe de Progreso Pacto Mundial 2010

<a href="#">P8C14I1</a>	Indique si su entidad ha producido, transportado o importado residuos peligrosos	
<a href="#">P8C15I1</a>	Indique si posee iniciativas y ha llevado a cabo actuaciones para mejorar la gestión de residuos.	
<a href="#">P8C16I1</a>	Cómputo total de reciclaje y reutilización de agua (incluyendo aguas residuales y otros tipos de agua utilizados como por ejemplo el agua de refrigeración) (miles de toneladas)	EN10
<b>PRINCIPIO 9</b>		
<a href="#">P9C1I1</a>	¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio.	
<a href="#">P9C2I1</a>	Inversión financiera total, sobre el total de ingresos brutos, en el año, para el desarrollo y la divulgación de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.	
<b>PRINCIPIO 10</b>		
<a href="#">P10C1I1</a>	Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico para conocer las áreas de mayor riesgo de forma interna en su organización y en su sector de actividad e identifique cuáles son sus riesgos e impacto	
<a href="#">P10C2I1</a>	¿Dispone la entidad de una política definida por escrito o utiliza algún método de rechazo explícito y público contra la corrupción, la extorsión y/o procedimientos de prevención de blanqueo de capitales?	Dimensión social/Sociedad/Política
<a href="#">P10C3I1</a>	¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio.	Dimensión social/Sociedad/Formación y Sensibilización
<a href="#">P10C5I1</a>	¿Dispone la entidad de mecanismos para gestionar las incidencias en materia de anti corrupción?	SO4, Dimensión social/Sociedad/Evaluación y Seguimiento
<b>ÍNDICE</b>		
<a href="#">Tabla</a>	Tabla de correspondencias de indicadores Global Compact - GRI	3.12